

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 DE LA PLAZA DE TM/ARQUITECTO TÉCNICO

A las 17.00 horas del día 18 de Noviembre de 2025 en el despacho del Director de Administración y Economía del Edificio 3 de la sede de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, se reúnen los miembros que se indican a continuación, que han sido nombrados mediante Resolución del Sr. Gerente nº 5544, de 04.11.2024, para la Comisión de Valoración del Concurso-Oposición de las plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico Medio/Arquitecto Técnico correspondiente a la OEP 2020, para la contestación a las alegaciones presentadas a la calificación del segundo ejercicio de carácter práctico.

Asisten:

- D. Manuel J: Valdivieso Fontán
- D. Juan Manuel Domínguez Sánchez-Barranco
- D. Javier Huesa Laza.
- D. Juan Ricardo Sánchez López

Punto único. – Revisión alegaciones presentadas

Se han presentado alegaciones por MA Galán González que alega lo siguiente:

“Durante la revisión de mi examen realizado, he detectado que las respuestas a las preguntas nº 8 y 9 son correctas pero no han sido valoradas con el máximo de puntuación que les correspondía. Solicito la revisión de estas valoraciones por la comisión.”

Revisadas la corrección de ambas preguntas por la Comisión se indica:

Pregunta 8: Se puntúa con 0,75 puntos (Máximo 1 punto) dado que la aspirante si bien indica la normativa aplicable, no se pronuncia sobre la solución o soluciones posibles.

Pregunta 9: Se puntúa con 0,75 puntos (Máximo 1 punto) dado que la aspirante no indica en su análisis técnico que la puerta proyectada no se ajusta a las siguientes exigencias del CTE:

b) Aseo accesible. **“Puertas que cumplen las condiciones del itinerario accesible son abatibles hacia el exterior o correderas”**

Código Seguro De Verificación	Sb/nr86xAFNW9F3rziwiTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	18/11/2025 19:32:53
	Juan Ricardo Sanchez Lopez	Firmado	18/11/2025 18:58:29
	Juan Manuel Dominguez Sanchez-Barranco	Firmado	18/11/2025 18:56:01
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	18/11/2025 18:54:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sb/nr86xAFNW9F3rziwiTA==		



c) Apertura de puertas de aseo accesible y de aseo general. Con objeto de permitir la asistencia a una persona que pueda caer accidentalmente en el interior de un aseo accesible (sea éste o no una cabina contenida en un aseo general) y que no quede atrapado en su interior, **su puerta de acceso no debe ser abatible hacia el interior.**

A la vista de lo expuesto esta comisión desestima las alegaciones presentadas por MA Galán González y se ratifica en la puntuación dada al ejercicio práctico.

	JHL	RFC	JMDS	JRSL	MVF	SUMA	P.TOTAL
Galán González MA	7,65	7,65	7,65	7,65	7,65	38,25	7,65

Siendo las 17:30 horas se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO

Juan M Domínguez Sánchez-Barranco

EL PRESIDENTE

Manuel J. Valdivieso Fontán

VOCALES

Javier Huesa Laza
Juan Ricardo Sánchez López

Código Seguro De Verificación	Sb/nr86xAFNW9F3rziwiTA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Huesa Laza		Firmado	18/11/2025 19:32:53
	Juan Ricardo Sanchez Lopez		Firmado	18/11/2025 18:58:29
	Juan Manuel Dominguez Sanchez-Barranco		Firmado	18/11/2025 18:56:01
	Manuel Valdivieso Fontan		Firmado	18/11/2025 18:54:15
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sb/nr86xAFNW9F3rziwiTA==			

